

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,  
DC-0090 -19 10/06/2019

Doctor  
**CESAR PION GONZALEZ**  
Presidente  
Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias  
Ciudad

**CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**CORRESPONDENCIA**  
RADICADO: 01803961  
FECHA Y HORA: 18 JUN 2019  
RECIBE: [Signature]  
4:45 PM

Asunto: Informe Definitivo Auditoría al Balance Vigencia 2018

Cordial saludo

Una vez analizada por la Comisión Auditora correspondiente, la respuesta remitida por usted con ocasión del Informe Preliminar, adjunto le envió el documento arriba mencionado, cuyos resultados quedan en firme a partir de su recibo.

Usted cuenta con ocho (08) días hábiles para elaborar y suscribir con este Ente de Control Fiscal, el Plan de Mejoramiento correspondientes con las acciones de mejoras necesarias para subsanar los hallazgos señalados en el informe, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 104 de 2017, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co).

Atentamente,

  
**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Yadira Rodríguez Redondo*  
Coordinadora de Auditorías

Revisó: *Juan Pablo Rivera Martelo*  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: veintiocho (28) páginas  
Un (01) CD ROM que contiene el Plan de Mejoramiento

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima  
Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA AL BALANCE**

**CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
VIGENCIA: 2018**

**Cartagena de Indias D.T. y C., Junio de 2019**

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”  
Pie de la Popa, Calle 30 No.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

**Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e): FREDDY QUINTERO MORALES**

**Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: JUAN PABLO RIVERA MARTELO**

**Coordinadora Sector: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO**  
**Hacienda Pública**

**Equipo Auditor: ALBERTO RAFAEL YEPES TRUJILLO**  
**Líder de Auditoría**

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
**Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287**  
**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Página</b>
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
3. RELACION DE HALLAZGO.....	20
4. ANALISIS DE LA RESPUESTA.....	21
5. ANEXOS.....	22

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de la función Constitucional y Legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS a 31 de diciembre de 2018, en virtud de lo dispuesto en el último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros, aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.

Cartagena de Indias D. T. y C., 6 de junio de 2019

Doctor

**CESAR PION GONZALEZ**

Presidente del Concejo Distrital de Cartagena de Indias

La ciudad

**Asunto: Opinión de los Estados Financieros vigencia 2.018**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de la función Constitucional, Legal y con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272° de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, a través del examen del Estado de la Situación Financiera a diciembre 31 de 2018, el Estado de Resultados por el período comprendido entre enero 01 y diciembre 31 de 2018, así como las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales; además de la evaluación al sistema de control interno contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un informe en el cual se emite una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la eficiencia y eficacia del sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras, la presentación y notas de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance de la auditoría contempló las siguientes etapas:

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

- a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de contabilidad;
- b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados contables;
- c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias,
- d) Verificación de las operaciones financieras según lo rendido mediante herramienta electrónica SIA correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

### **LIMITACIONES**

En el proceso auditor no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoria.

### **INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA**

La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, así como la reportada en el Sistema Integrado de Auditoria–SIA correspondiente a la misma vigencia, muestran fielmente los valores registrados en los libros de contabilidad, según anexos de balance a 31 de diciembre de 2018.

A pesar de haberse contratado con la firma Valoraciones Empresariales S.A.S., la depuración y actualización de la propiedad planta y equipo, y de contar con el informe producto de esta, no fueron incorporados a la contabilidad, razón por la cual se genera una incertidumbre en los saldo no depurados (saldos resaltados en la gráfica anterior), por valor de \$825.260.189, impidiendo conocer su valoración real.

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

Dictamen - Opinión Con Salvedad

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, a 31 de diciembre de 2018 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación, Excepto por la cuenta de Propiedad Planta y Equipo relacionadas en el informe, las cuales

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

generan incertidumbre, en razón a que no se incorporó en la contabilidad de la vigencia auditada, los saldos depurado de estas cuentas.

## EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad avanzó en la realización de las acciones consignadas en el plan de mejoramiento suscrito en 2018, para subsanar los hallazgos referenciados en el informe final de la auditoria al balance vigencia 2017. A continuación se detalla el avance de las metas propuestas:

En relación a la primera observación, la entidad cumplió y subsano este hallazgo, reclasificando las cuentas bancarias en el grupo de efectivo de uso restrictivo.

En lo que respecta al segundo hallazgo, la entidad avanzó en realizar la contratación de una firma experta en temas contables para que actualizara los saldos, depurara y valorara la propiedad planta y equipo, obteniendo como resultado el objeto de esta; pese a ello este hallazgo se mantiene porque tales resultados no fueron ingresados en la contabilidad, ya que este producto fue recibido el 31 de diciembre de 2018. En razón a ello la entidad le dio cumplimiento parcial al plan de mejoramiento.

Atentamente,

**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

*Proyectó:* ALBERTO YEPEZ TRUJILLO - Líder Comisión Auditora

*Revisó:* YADIRA RODRIGUEZ - Coordinadora de Auditoría

*Vo.Bo:* JUAN PABLO RIVERA MARTELO - Director técnico de Auditoría Fiscal

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### Aspectos Generales.

Los estados financieros del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, analizados a continuación, corresponden al periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados teniendo en cuenta el marco normativo dispuesto en la Resolución CGN 533 de 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) el marco conceptual, normativo, doctrina y procedimientos específicos para entidades de Gobierno, que toman como referente principal las NICSP.

La auditoría se desarrolló mediante la selección de cuentas que incidieron en la estructura financiera y en los hechos relevantes en el periodo, para establecer la razonabilidad de los saldos y la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

En lo pertinente a la aplicación de la normatividad vigente en el proceso contable, se determinó que el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, cumple con la aplicación del marco normativo, regulado en la resolución 535 de 2.016, así como otras normas que regulan la materia.

Referente a la Resolución 533 de 2015, se evidenció que la entidad a corte de 31/12/2018, concreto la transición al nuevo marco normativo, en cuanto a establecer las políticas contables, proyecto de homogenización de cuentas contables, análisis del impacto del nuevo marco, depuración de cuentas, excepto las cuentas de la Propiedad Planta y Equipo, las cuales no fueron afectadas, en consideración a que el trabajo concretado para ese fin fue entregado a corte de 31 de diciembre de 2018 por el contratista, en consecuencia la incorporación de ello quedó consignado en el plan de mejoramiento que los ajustes se realizarían en el primer trimestre de 2019.

Es importante precisar que los estados financieros del año 2018, no exhiben un análisis comparativo con vigencias anteriores, apelando a lo mencionado en el párrafo transitorio del artículo 2º de la Resolución CGN 182 de 2017.

### RENDICION DE LA CUENTA

La entidad diligenció la información requerida en la rendición de la cuenta, que comprende las cuentas con códigos 1, 2 y 3 que conforman el Estado de Situación Financiera. Los códigos, 4, 5 y 6 que son los Estado de Actividad,

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Económica, Social y Ambiental, finalmente las cuentas de los códigos 8 y 9 que corresponden a las cuentas de orden acreedora y deudora. Además, se cargó en el SIA la información complementaria y los soportes correspondientes, tales como:

1. Notas al Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultado Integral.
3. Anexos al Balance.
4. Informe de Control Interno Contable.

## ACTIVOS

Se entiende como éste al conjunto de recursos, bienes o derechos, tangibles o intangibles controlados por el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, provenientes de un hecho pasado y que permitan generar un beneficio económico futuro, Comprende las cuentas con código 1.

Los estados financieros suministrados por el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, para la vigencia 2018, detallan unos activos por valor de \$3.982.987.779,95, de igual forma los pasivos a diciembre 31 de 2018 fueron de \$1.793.710.893,37, representando una participación del 45% del total de los activos. En cuanto al patrimonio, se evidencia que para el año 2018 presentó una participación del 55% del total de los activos equivalente a \$2.189.276.886,58.

<b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA</b>		
Estado de Situación Financiera		
A corte de 31 de Diciembre de 2018		
<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Total Activo	3.982.987.779,95	100%
Total Pasivo	1.793.710.893,37	45%
Total Pasivo	2.189.276.886,58	55%

*Fuente: E.F. Concejo Distrital de Cartagena - 2018 / Cálculos Comisión Auditora.*

A continuación, se presenta la conformación de la cuenta de activos de la entidad a 31 de diciembre de 2018.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
Estado de Situación Financiera A Diciembre 31 de 2018		
	Dic/31/18	Participación de los Activos
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>61.036.266,24</b>	<b>1,5%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>48.664.629,44</b>	<b>1,2%</b>
Caja General		0,0%
Bancos Nacionales	43.015.333,05	1,1%
Cuentas de Ahorros	1.608,58	0,0%
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>		<b>0,0%</b>
Bancos Nacionales	5.537.687,81	0,1%
<b>INVENTARIO</b>	<b>9.800.662,80</b>	<b>0,2%</b>
Viveros y Rancho	9.382.351,60	0,2%
Materiales y Suministros	418.301,20	0,0%
<b>DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>DEUDORES</b>	<b>2.679.974,00</b>	<b>0,1%</b>
Cuentas por cobrar a Empleados	1.562.485,00	0,0%
Otras Cuentas por Cobrar	1.117.489,00	0,0%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.921.952.623,71</b>	<b>98,5%</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.916.442.803,66</b>	<b>48,1%</b>
Terrenos	625.177.510,55	15,7%
Edificaciones	726.950.593,00	18,3%
Maquinarias y Equipos	297.243.781,00	7,5%
Muebles y Enseres	157.243.213,00	3,9%
Equipos y Maquinas de Oficina	17.099.719,00	0,4%
Equipos de Comunicación y Computacion	347.652.413,00	8,7%
Obras de Arte	6.021.063,00	0,2%
Equipos de Transporte	147.900.000,0	3,7%
Depreciación Acumulada de P,P y E	-408.845.489	-10,3%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2.005.609.720,16</b>	<b>50,4%</b>
Bonos y Servicios Pagados por anticipado:	4.409.234,00	0,1%
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	1.214.629.964,55	30,5%
Encargos Fiduciarios	778.270.521,61	19,5%
Intangibles	8.200.000,00	0,2%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.982.987.779,96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Concejo Distrital de Cartagena - 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

Se puede observar en la tabla que el activo corriente a 31 de diciembre de 2018, tuvo una representación del 1.5% del total del activo, evidenciando de igual forma la participación de los activos no corrientes en un 98.5%. Claramente se evidencia que el activo no corriente representa las cuentas con mayor participación en el activo.

## EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Según notas a los estados financieros del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, para el periodo contable comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, "El efectivo son todos los saldos disponibles en caja y bancos. Por su parte los equivalentes al efectivo constituyen inversiones con vencimiento inferior a 90 días, que están sujetas a riesgos insignificantes y son utilizadas para cumplir con compromisos a corto plazo más que con

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

propósitos de inversión. Comprende cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades.”

El Efectivo y sus equivalentes presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$48.554.629,44, constituidos por la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras y aquellas que fueron reclasificadas con efectivo de uso restrictivo, la cual cuenta con una participación del 1.1% total del activo. Dentro de las subcuentas que conforman este grupo podemos señalar las siguientes:

<b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	
<b>Bancos Nacionales - Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	
<b>a Diciembre 31 de 2018</b>	
<b>CENTAS</b>	<b>VALOR</b>
Banco Davivienda Cta. Cte. 578	40.063.854,00
Banco Davivienda Cta. Cte. 578	2.951.479,05
Banco Davivienda Cta Ahorro 578001	1.608,58
<b>TOTAL SALDO</b>	<b>43.016.941,63</b>

Fuente: Concejo Distrital de Cartagena - 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

El saldo de las cuentas denominada *Efectivo de Uso Restrictivo*, la cual presenta un saldo por valor de \$5.537.687,81, y representa cuentas corrientes inactivas y embargadas. El detalle de estas se discrimina en la siguiente tabla.

<b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	
<b>Bancos Nacionales - Efectivo de Uso Restrictivo</b>	
<b>a Diciembre 31 de 2018</b>	
<b>CENTAS</b>	<b>VALOR</b>
Banco Tequendama Cta. Coriente 330016	1.901,00
Banco Tequendama Cta. Coriente 330010	1,00
Banco Tequendama Credipago	7.510,00
Banco Tequendama Cta. Coriente 01371	16.983,00
Banco Tequendama Cta. Coriente 330018	0,18
Banco Bogota Cuenta Corriente 1821193	3.066.786,45
Banco AV Villas Cta. Corriente 11502-9	1.947.576,72
Banco Credito Cta. de Ahorro 04388-5	17,16
Banco Tequendama Cta. Ahorro 330751	496.912,30
<b>TOTAL SALDO</b>	<b>5.537.687,81</b>

Fuente: Concejo Distrital de Cartagena - 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## **DEUDORES**

A la luz de las revelaciones a los estados financieros publicados para la vigencia 2018, el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluirán los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

A 31 de diciembre de 2018, la subcuenta – Otros Deudores – la cual integra en su totalidad el grupo de Deudores tiene un saldo por valor de \$2.679.974.00, correspondiente al 0,1% del total de los activos, el cual se constituye por cuentas por cobrar a empleados y otras cuentas por cobrar.

### ***HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No. 1***

Las notas relativas a la cuenta deudores, no evidencia información que revele el detalle de los terceros y los conceptos que dieron motivo a su reconocimiento en los estados financieros.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

En notas a los estados financieros el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, reconoce las propiedades, planta y equipo, las cuales se medirán por el costo, el cual comprende, el precio de adquisición y demás costos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de los bienes.

A diciembre 31 de 2018, este grupo sumó \$1.916.442.803,55, el cual corresponde a una participación del 48.1% del activo total. Este grupo se encuentra representado de la siguiente manera:

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
a Diciembre 31 de 2018		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.916.442.803,55</b>	<b>48,1%</b>
Terrenos	625.177.510,55	15,7%
Edificaciones	726.950.593,00	18,3%
Maquinarias y Equipos	297.243.781,00	7,5%
Muebles y Enseres	157.243.213,00	3,9%
Equipos y Maquinas de Oficina	17.099.719,00	0,4%
Equipos de Comunicación y Computacion	347.652.413,00	8,7%
Obras de Arte	6.021.063,00	0,2%
Equipos de Transporte	147.900.000,0	3,7%
Depreciación Acumulada de P,P y E	-408.845.489	-10,3%

Fuente: Libro Mayor y Balance Concejo corte 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No. 2

A pesar de haberse contratado con la firma Valoraciones Empresariales S.A.S., la depuración y actualización de la propiedad planta y equipo, y de contar con el informe producto de esta, no fueron incorporados a la contabilidad, razón por la cual se genera una incertidumbre en los saldo no depurados (saldos resaltados en la gráfica anterior), por valor de \$825.260.189, impidiendo conocer su valoración real.

## OTROS ACTIVOS

Según revelaciones a los estados financieros del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, vigencia 2018, este grupo corresponde a las licencias adquiridas y su amortización, MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA, ENCARGOS FIDUCIARIOS E INTANGIBLE. Este grupo posee un saldo de \$2.005.509.720,16 con una participación de un 50,4% sobre el total de activos de la entidad a la fecha de corte.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	
Otros Activos	
A Diciembre de 2018	
Mejoras en Propiedad Ajena	1.214.629.965
Licencias	8.200.000
Bienes y Servicios	4.409.234
Encargo Fiduciarios	778.270.522
<b>Total Otros Activos</b>	<b>2.005.509.720</b>

Fuente: Libros Mayor y Balance Concejo corte 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

## PASIVOS

A diciembre 31 de 2018 los pasivos del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS ascienden a \$1.793.710.893, mostrando una concentración del 45% sobre el total de activos.

Los principales componentes del pasivo fueron:

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
Estado de Situación Financiera		
A Diciembre 31 de 2018		
	Dic/31/18	Participación del Pasivo
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>700.440.404,37</b>	<b>17,6%</b>
Cuentas por pagar proveedores	32.984.267,62	0,8%
Transferencias por pagar	983.872,00	0,0%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>499.370.948,83</b>	<b>12,5%</b>
Aportes a Fondos Pensionales por pagar	1.277.745,00	0,0%
Aportes a Riesgos Profesionales	2.359.300,00	0,1%
Aportes a Sindicatos por Pagar	8.852.102,45	0,2%
Descuentos Libranzas por Pagar		
Obligaciones a los fondos de Reservas pensionales		
Embargos judiciales por pagar	20.338.783,45	0,5%
Fondo de Solidaridad Pensional	12.021.418,78	0,3%
Parafiscales por pagar	19.099.954,00	0,5%
Fondo de Pensiones y Cesantías Horizonte S.A por p	106.729.511,00	2,7%
<b>PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES</b>		
Contratistas Concejo	20.697.412,47	0,5%
Salarios Por pagar	8.655.405,68	0,2%
Cesantías Consolidadas	209.901.825,00	5,3%
Intereses de Cesantías	21.380.655,00	0,5%
Vacaciones consolidadas	42.073.721,00	1,1%
Primas de Vacaciones consolidadas	25.983.115,00	0,7%
Primas de Servicios		0,0%
Prima de navidad		0,0%
Bonificaciones		0,0%
<b>OBLIGACIONES FISCALES</b>	<b>167.101.315,92</b>	<b>4,2%</b>
Retenciones impuestos nacionales	5.340.782,62	0,1%
Impuestos Distritales por Pagar	161.760.533,30	4,1%
<b>A MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	<b>1.093.270.489,00</b>	<b>27,4%</b>
<b>APORTES A FONDOS PENSIONALES VIGENCIAS ANT</b>	<b>1.093.270.489,00</b>	<b>27,4%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.793.710.893,37</b>	<b>45,0%</b>

Fuente: E. F. Concejo Distrital de Cartagena - 2018 / Cálculo Comisión Auditora

Es claro que la mayor participación en este grupo, lo representan las cuentas de Aportes a Fondo de Pensión con un 27.4%, las cuentas de Beneficio a Empleados y Obligaciones Fiscales con un 4.2% sobre el total de los activos.

## CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A 31 de diciembre de 2018 este grupo tiene un valor de \$32.984.267, representando el 0.8% de la estructura financiera. Se clasifican de la siguiente forma:

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## OBLIGACIONES LABORALES

Los estados financieros para la vigencia 2018, indican que: “Los beneficios a los empleados comprende todas las retribuciones que CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual...” A 31 de diciembre de 2018, este grupo poseía un saldo por valor de \$499.370.948.

## OBLIGACIONES FISCALES

En lo referente a este grupo a 31 de diciembre de 2018, mostraba un saldo de \$167.101.315, en el Estado de la situación financiera, equivalente al 4.2% del total de los activos de la entidad.

## PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2018 el patrimonio del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, registró un saldo de \$2.189.276.886, con una participación del 55% sobre el total de activos de la entidad.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
Estado de Situación Financiera		
A Diciembre 31 de 2018		
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL FISCAL-DISTRITO DE CARTAGENA	1.514.670.949,15	38,0%
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO		0,0%
DEPRECIACION ACUMULADA DE P, P Y E	-391.997.342,00	-9,8%
ACUERDOS DE PAGOS ESTABLECIDOS COLFONDOS S.A		0,0%
EXCEDENTE ACUMULADO	61.056.650,99	1,5%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	797.623.436,89	20,0%
IMPACGTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REG	207.923.191,55	5,2%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.189.276.886,58</b>	<b>55,0%</b>

Fuente: Libro Mayor y Balance Concejo Distrital de Cartagena a corte 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

## ESTADO DE RESULTADOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento al objeto social de la entidad.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## INGRESOS

A 31 de diciembre de 2018, la entidad revela en sus estados financieros unos ingresos por valor de \$9.152.017.113, derivados en un 99,3% de transferencias recibidas del Distrito de Cartagena según lo aprobado en el presupuesto Distrital, y los ingresos financieros están representados en un 0,7%, equivalente a \$61.133.899. Ver cuadro adjunto.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
Estado de Resultado Integral		
1 de Enero A Diciembre 31 de 2018		
<u>INGRESOS</u>	<u>AÑO 2018</u>	
Transferencias	9.090.883.214,00	99,3%
Ingresos Financieros	61.133.899,19	0,7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.152.017.113,19</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: E. F. Concejo Distrital de Cartagena / Cálculo comisión auditora.

## GASTOS

Durante la vigencia 2018 la entidad registró gastos de Administración por valor de \$3.706.373.631, gastos de Personal por valor de \$4.466.610.991 y gastos Generales por \$180.344.171, los mismos equivalen a 40,5%, 48,8% y 2%, respectivamente, con relación al total del ingreso.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
Estado de Resultado Integral		
1 de Enero A Diciembre 31 de 2018		
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>3.706.373.631,82</b>	<b>40,5%</b>
Gastos de Personal	3.472.945.025,82	37,9%
Aportes Parafiscales	95.493.200,00	1,0%
Pensión de Jubilación	110.342.806,00	1,2%
Otros Gastos de Administración	27.592.600,00	0,3%
<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>4.466.610.991,25</b>	<b>48,8%</b>
Remuneración Servicio Técnico	1.461.816.658,25	16,0%
Honorarios	2.847.136.854,00	31,1%
Otros menores	157.657.479,00	1,7%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>180.344.171,23</b>	<b>2,0%</b>
Materiales y Suministro	39.349.749,23	0,4%
Mantenimiento	62.424.416,00	0,7%
Servicios Públicos	24.007.657,00	0,3%
Otros Gastos generales	54.562.349,00	0,6%
Costos financieros		0,0%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.064.882,00</b>	<b>0,0%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>797.632.436,00</b>	<b>8,7%</b>

Fuente: E. F. Concejo Distrital de Cartagena / Cálculo comisión auditora.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR

La entidad avanzó en la realización de las acciones consignadas en el plan de mejoramiento suscrito en 2018, para subsanar los hallazgos referenciados en el informe final de la auditoria al balance vigencia 2017. A continuación se detalla el avance de las metas propuestas:

1. Las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y ahorros que permitan tener un control del saldo de las cuentas registradas en el libro de bancos, no han sido conciliadas correctamente lo que genera incertidumbre en la razonabilidad de las cifras registradas por \$ 5.537.686,63
2. La cuenta Propiedad, Planta y Equipos, evidenció que no presenta un inventario físico depurado, de tal manera que aparecen bienes corporales muebles totalmente depreciados y que aún no se les ha dado en tratamiento contable adecuado, generando una incertidumbre por valor de \$296.176.299.

En relación a la primera observación, la entidad cumplió y subsano este hallazgo, reclasificando las cuentas bancarias en el grupo de efectivo de uso restrictivo.

En lo que respecta al segundo hallazgo, la entidad avanzó en realizar la contratación de una firma experta en la depuración y valoración de la propiedad planta y equipo, obteniendo como resultado el objeto de esta, es decir, depurar y valorar este grupo de cuenta; pese a ello este hallazgo se mantiene porque tales resultados no fueron ingresados en la contabilidad, ya que este producto fue recibido el 31 de diciembre de 2018. En razón a ello la entidad le dio cumplimiento parcial al plan de mejoramiento.

## INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA VIGENCIA 2018			
		Activos Corrientes	61.035.256
		Pasivos Corrientes	700.440.404
<b>DE LIQUIDEZ</b>	Razon Corriente	Este indicador muestra que por cada peso que adeuda la entidad en el corto plazo, cuenta con 0,09 para cubrir su obligación. Se interpreta como positivo porque se mantiene liquidez para atender las obligaciones oportunamente.	
		Pasivo Total	1.793.710.893
		Activo Total	3.982.987.780
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	Ind. De Endeudamiento	Este indicador muestra que por cada peso que tiene la entidad, 0,45 corresponden a acreedores.	
		Activo Total	3.982.987.780
		Pasivo Total	1.793.710.893
<b>SOLVENCIA</b>	Ind. De Solvencia	Este indicador muestra que por cada peso que adeuda la entidad (corriente y no corriente), cuenta con 2,22 pesos para cubrir sus obligaciones	

### Análisis de Indicadores

Al efectuar la aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de 2018, con base en los saldos del Balance, los resultados obtenidos por la comisión reflejan en términos generales una situación financiera positiva, entendiendo con ello la capacidad para atender sus obligaciones.

En la liquidez el resultado no es muy favorable, por contar con menos de un peso para atender sus obligaciones a corto plazo, es recomendable mejorar los flujos de efectivo y llevar este indicador a un punto de equilibrio, en el que se cuente con un peso de activo corriente por cada peso de las obligaciones a corto plazo.

Con respecto al endeudamiento, los acreedores tienen 0,45 pesos por cada peso del activo total. Y en relación a la solvencia, indica que por cada peso que adeuda la entidad cuenta con 2,22 pesos para cubrir sus obligaciones.

## **EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS., son los previstos en la Resolución N° 193 del 05 de mayo de 2.016, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el punto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno al Sistema de Control Interno Contable, la cual obtuvo un puntaje de 4.5, mientras que la comisión evaluó los mismos conceptos en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 4.3, lo que indica que se cumple adecuadamente.

Es importante indicar que la entidad, definió su manual de políticas contable y su manual de procesos y funciones en esa vigencia, pese a ello el componente de Propiedad Planta y Equipo no fue depurado en las fechas indicadas para que su impacto se reflejara en los estados contables.

Es necesario que se culmine con la articulación de las áreas y procesos de la entidad en lo que respecta a la contabilidad (nomina, almacén, etc.), como elemento integrador y de control de las operaciones, obligaciones y bienes.

Frente al nuevo marco normativo que rige para las entidades públicas, se hace necesario definir un plan de capacitación adecuado para que los funcionarios, no solo del área financiera conozcan la nueva metodología aplicada a la contabilidad.

### 3. RELACION DE HALLAZGO

1. Las notas relativas a la cuenta deudores, no evidencia información que revele el detalle de los terceros y los conceptos que dieron motivo a su reconocimiento en los estados financieros.
2. A pesar de haberse contratado con la firma Valoraciones Empresariales S.A.S., la depuración y actualización de la propiedad planta y equipo, y de contar con el informe producto de esta, no fueron incorporados a la contabilidad, razón por la cual se genera una incertidumbre en los saldos no depurados (saldos resaltados en la gráfica anterior), por valor de \$825.260.189, impidiendo conocer su valoración real.

#### 4, ANALISIS DE LA RESPUESTA

ENTIDAD AUDITADA:		CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	
VIGENCIA:		2018	
MODALIDAD DE AUDITORÍA:		AUDITORIA AL BALANCE	
No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	Las notas relativas a la cuenta deudores, no evidencia información que revele el detalle de los terceros y los conceptos que dieron motivo a su reconocimiento en los estados financieros.	En relación a esta observación nos permitimos dar el detalle de cada una de las partidas que conforman este rubro por valor de \$ 2.79.974., el cual se encuentra contenido en el anexo de balance entregado al equipo auditor comisionado para la auditoria. Sin embargo y en aras a aportar adicionalmente la información la ponemos a disposición adjunta a la presente. (Ver anexo N° 1)	Es importante precisar que las notas contables hacen parte integral de los estados financieros, por ello, son quienes deben complementar o aclarar las cifras presentadas en los referidos estados, sin que ello quiera decir que no se pueda tomar otras fuentes o informes para hacer lo propio (Anexo de Balance). Dicho lo anterior, la comisión mantiene la observación administrativa, la cual busca llamar la atención sobre la forma en que deben corresponderse los saldos y las notas aclaratorias.
2	A pesar de haberse contratado con la firma Valoraciones Empresariales S.A.S., la depuración y actualización de la propiedad planta y equipo, y de contar con el informe producto de esta, no fueron incorporados a la contabilidad, razón por la cual se genera una incertidumbre en los saldo no depurados (saldos resaltados en la gráfica anterior), por valor de \$ 825.260.189, impidiendo conocer su valoración real.	A este respecto nos permitimos aclarar que el motivo principal para que no se incorporara la totalidad del resultado del informe de depuración y actualización de la Propiedad Planta y Equipo, se debió a que la recepción de dicho informe se dio a finales de diciembre de 2018, razón por la cual no fue posible dentro del tiempo disponible, dado el volumen y alcance del trabajo realizado por la firma contratada, para lo cual nos comprometimos a incorporar el informe a la contabilidad de la corporación en el primer semestre de 2019.	En atención a la respuesta dada por la entidad auditada, esta comisión decide mantener la observación, fundamentada en que las razones dadas por la corporación no buscan desvirtuar la misma, sino manifestar los inconvenientes presentados para no cumplir con la norma.

**5. ANEXOS**

# CONTRALORIA

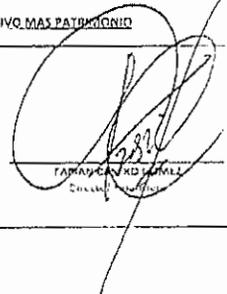
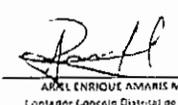
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
		A corte diciembre 31 de 2018			
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 61.035.256,24</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>46.554.629,44</b>			
Caja general					
Bancos nacionales	43.015.331,05				
Cuenta de ahorros	1.609,54				
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRICTIVO</b>					
Bancos nacionales	5.327.867,81				
<b>INVENTARIOS</b>		<b>0.800.652,80</b>			
Viveros y Ranchos	9.542.351,60				
Materiales y Suministros	418.101,20				
<b>DEUDORES</b>		<b>2.679.974,00</b>			
Cuentas por cobrar a Empleados	1.562.485,00				
Otras Cuentas por Cobrar	1.117.489,00				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 3.921.952.523,71</b>			
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>1.916.442.803,55</b>			
Terrenos	625.177.510,55				
Edificaciones	726.950.593,00				
Maquinaría y equipos	297.241.741,00				
Muebles y enseres	157.248.212,00				
Equipo y máquinas de oficina	17.099.719,00				
Equipos de comunicación y computación	347.652.413,00				
Obras de arte	6.021.063,00				
Equinos de transporte	147.900.000,00				
Depreciación acumulada de P.P.E	-408.845.489,00				
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>2.005.509.720,16</b>			
Bienes y servicios pagados por anticipado	4.409.236,00				
Obras y mejoras en propiedad ajena	1.218.629.964,55				
Encomisos fiduciarios	779.270.523,61				
Intangibles	4.203.000,00				
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 3.982.987.779,95</b>			
 <b>WILSON ERNESTO GONZÁLEZ OCHOA</b> <small>Representante legal</small>		 <b>FABIÁN CASTRO GÓMEZ</b> <small>Director Financiero</small>		 <b>ARIEL ENRIQUE AMARIS MOLINA</b> <small>Contador Concejo Distrital de Cartagena TP 33051-T</small>	

*Handwritten note:*  
 Hoop Paul  
 Feb 12/2019  
 38/100

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
A corte diciembre 31 de 2018		
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 700.440.404,37</b>	
CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES	32.084.267,62	
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	983.872,00	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	499.370.948,83	
Aportes a fondos pensionales por pagar		
Aportes a fondos Profesionales	1.277.745,00	
Aportes a sindicatos por pagar	2.354.400,00	
Descuentos Ilícitos por pagar	4.852.102,45	
Obligaciones a los fondos de reservas pensionales		
Embargos judiciales por pagar	20.338.733,45	
Fondo de solidaridad pensional	12.021.418,78	
Parafiscales por pagar	19.094.954,00	
Fondo de pensiones y cesantías Horizonte S.A. por pagar	104.728.511,00	
Contenidos Concejo	20.897.412,47	
Salarios por pagar	8.655.405,64	
Cuentas consolidadas	209.901.425,00	
Intereses de cuentas	21.380.659,00	
Vacaciones acumuladas	42.073.721,00	
Primas de vacaciones consolidadas	25.452.112,00	
Primas de servicios		
Prima de navidad		
Contribuciones		
OBLIGACIONES FISCALES	167.301.315,92	
Retenciones impuestos nacionales	5.448.762,62	
Impuestos Distritales por pagar	161.852.553,30	
<b>A MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 1.093.270.489,00</b>	
APORTES A FONDOS PENSIONALES VIGENCIAS ANTERIORES	1.093.270.489,00	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 1.793.710.893,37</b>	
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL FISCAL - DISTRITO DE CARTAGENA	1.514.670.949,15	
PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE P.V.E	-391.297.342,00	
ACUERDO DE PAGOS ESTABLECIDOS COLFONDOS S.A.		
EXCEDENTE ACUMULADO	61.056.650,99	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	797.623.436,80	
IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	207.927.191,55	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 2.189.276.886,58</b>	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3.982.987.779,95</b>	
 WILSON ERNESTO DÍAZ OCHOA Representante Legal	 FABIAN RICARDO SAMAL Contador	 ARIEL ENRIQUE AMARIS MOLINA Contador Concejo Distrital de Cartagena TP 34061-1

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

3

 <b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA</b> <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b> Del 01 al 31 de diciembre de 2018			
	Periodo	Acumulado	
<b>INGRESOS</b>			
Transferencias	105.602.578,00	9.090.883.214,00	
Ingresos financieros	3.213.913,99	61.133.899,19	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 108.816.491,99</b>	<b>\$</b>	<b>9.152.017.113,19</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>531.718.348,00</b>	<b>3.706.373.631,82</b>	
Gastos de personal	499.561.590,00	3.472.945.025,82	
Aportes parafiscales	14.564.200,00	95.493.200,00	
Pensión de jubilación	15.763.258,00	110.342.806,00	
Otros gastos de administración	1.829.300,00	27.592.600,00	
<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>607.980.862,75</b>	<b>4.466.610.991,25</b>	
Remuneración servicio técnico	293.040.630,75	1.461.816.658,25	
Honorarios	242.627.973,00	2.847.136.854,00	
Otros menores	72.312.259,00	157.657.479,00	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>37.586.457,23</b>	<b>180.344.171,23</b>	
Materiales y suministros	2.923.458,23	39.349.749,23	
Mantenimiento	77.877.645,00	62.424.416,00	
Servicios públicos	2.109.157,00	24.007.657,00	
Otros gastos generales	4.676.197,00	54.562.349,00	
Costos financieros			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.005.661,00</b>	<b>1.064.882,00</b>	
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>1.069.474.836,99</b>		<b>797.623.436,89</b>
  			
WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA Representante legal	FABIAN CASTRO GOMEZ Director Financiero	ARIEL E. AMARIS MOLINA Contador Concejo Distrital Cartagena TP 34061-1	

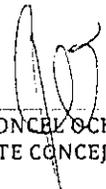
**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**CERTIFICADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

En nuestra calidad de responsables de la información financiera generada en: CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA, certificamos que la información suministrada para agregar a la Contabilidad del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias a fin de enviar a la Contaduría General de la Nación y cualquier otro órgano que la requiera fue tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad que están a nuestro cargo y que la misma se elaboró de acuerdo a los lineamientos establecidos en el régimen de contabilidad Pública.

La información enviada corresponde al Cuarto trimestre del año 2018.

La presente certificación se firma en Cartagena de Indias a los Treinta Y Un (31) días del mes de Diciembre de dos mil diez y Ocho (2018)

  
WILSON TONCEL OCHOA  
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL

  
ARIEL ENRIQUE AMARIS MOLINA  
Profesional Universitario T.P. 34061-T



Alcalde Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural

Dirección  
Centro Diagonal 30 No 30-76  
Plaza de la Aduana  
Cartagena Bolívar

Teléfonos:  
6501002 - 6501095  
Línea gratuita  
018000965500

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*  
*806 000 199 - 0*

Cartagena de Indias D. T. y C., 31 de Enero de 2019

**DF/023/19**

Doctora  
**MARIELA PEREA CORREA**  
Directora Financiera de Contabilidad Distrital  
**Secretaria De Hacienda Distrital**  
Cartagena

Cordial saludo:

Se adjunta a la presente copia de los siguientes documentos relacionados así:

- Estados Financieros a corte 31 de Diciembre de 2018.
- Anexos de Balances a corte 31 de Diciembre de 2018.
- Archivo en Excel Formato CGN2005 001 Saldos y Movimiento Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.
- Estado de cambio en el patrimonio a 31 de Diciembre de 2018.
- Notas relativas a los estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018.
- Certificación de información Financiera a 31 de Diciembre de 2018.
- Se sigue trabajando en todo lo concerniente a la Depuración contable (Comité de sostenibilidad Contable).

Atentamente,

  
**AHISAMAC ALFONSO RODRÍGUEZ HERNANDEZ**  
Director Financiero

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERIAS DE LA MARINA N° 4018 191 - 0619026 - 0618202 Ext. 0206  
CARTAGENA - BOLIVAR

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tel: 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)